



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 1213

CASTRO, 24 DE SEPTIEMBRE 2018

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24/09/2018, suscrito entre este municipio y doña **Flora del Carmen Argel Castro**, como monitora en actividad "Curso de Capacitación en Marketing y Administración Contable" a ejecutarse entre el 1 y 24 de octubre de 2018 dirigido a mujeres usuarias del Programa Jefas de Hogar en sala del Centro Cultural de la ciudad de Castro. Documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Centro de Costos 04.04.11 de Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE